

## Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica

### “CCGIE”

FECHA REUNIÓN

28 de Mayo de 2019

#### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica, en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones de Dirección, planta +2 del edificio de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria a las 10.00 h del 28 de mayo de 2019, se tomaron las siguientes decisiones:

#### Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Presentación y análisis del Informe Final del Grado en Ingeniería Eléctrica curso 2018-19 primer cuatrimestre.

La Técnico de Organización y Calidad de la Escuela ha realizado un resumen de los resultados obtenidos en los procedimientos P3 del Manual del SGIC de la titulación, incluyendo así mismo los resultados académicos y datos sobre la adecuación de la oferta y perfil de ingreso.

En cuanto a las encuestas de los alumnos se encuentran valoraciones superiores al 2,5 en el 88% de las asignaturas, y en el 82% de las unidades docentes (par-asignatura-profesor).

La participación media de los estudiantes continúa siendo baja, a pesar de todos los esfuerzos realizados para el fomento de la participación.

Se estudian también los aspectos relevantes y propuestas de mejora de profesores y responsable académico en las cuatro dimensiones de sus respectivos informes: Planificación, Desarrollo, Resultados e Innovación y mejora.

- 2 Estado de las propuestas de mejora realizadas para el curso 2018-2019,

Se analiza el estado de las propuestas de mejora, para en el caso de estar pendientes de realización, organizar cómo y cuándo realizarlas.

En base al estado de algunas de ellas se proponen, para su inclusión en el Informe final tres nuevas propuestas:

- a) Dado la baja participación en las encuestas, uno de los aspectos que podría impulsar un incremento entre el alumnado podría ser que el fin social al que se dedica la recaudación por

su elaboración fuera destinado a las organizaciones que realizan fines sociales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, al ser un destino más cercano.

- b) Dados los comentarios sobre el profesorado de que algunos alumnos carecen de los conocimientos necesarios para su asignatura, y al no existir asignaturas llave como en los planes antiguos, se propone que la Comisión Académica realice un organigrama con las asignaturas que necesitan de los conocimientos previos adquiridos en otras asignaturas para que los alumnos lo conozcan antes de matricularse.
- c) Unificar los criterios necesarios para poner en marcha el procedimiento de actuación ante valoraciones bajas de algunos profesores, De ahora en adelante el criterio será el adoptado por la Comisión de Calidad de la ETSIIT:

Se solicitará un informe del desarrollo de la docencia a los profesores con una valoración inferior a 2 en dos ítems de la encuesta del par asignatura-profesor (30% participación en P3-1-2 y más de 4 respuestas). Asimismo, se solicitará al Área de Calidad los comentarios recibidos en las encuestas sobre estos profesores.

### 3 Ruegos y preguntas

No hay.